



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE
DURANGO
FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICION



Programa de Unidad de Aprendizaje "Actividades de Formación Integral II" Nutrición.

I. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. Nombre de la Unidad de Aprendizaje	2. Clave
Actividades de Formación integral II	

3. Unidad Académica
Facultad de Medicina y Nutrición

4. Programa Académico	5. Nivel
Nutrición	Licenciatura

6. Área de formación
Integral

7. Academia
Socio-médica

8. Modalidad					
Obligatorias	X	Curso	X	Presencial	X
Optativas		Curso-taller		No presencial	
		Taller	x	Mixta	
		Seminario			
		Laboratorio	x		
		Práctica de campo			
		Práctica profesional			
		Estancia académica			

9. Pre-requisitos

Tener aprobada la Unidad de Aprendizaje Actividades de Formación Integral I				
10. Horas teóricas	Horas Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Valor en créditos
16	8	8	32	2

11. Nombre y firma de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación
Dra. María del Rosario Valenzuela Cháirez

12. Fecha de elaboración	Fecha de Modificación	Fecha de Aprobación
14/01/2016		DD/MM/AAAA

II. DATOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

13. Presentación
La Responsabilidad del nutriólogo en formación es de suma importancia, su tarea en la promoción y restauración de la salud, así como en la forma en que la atención nutricional debe ser proporcionada, constituyen su principal función; su preparación profesional debe estar normada con los principios de la ética al margen de cualquier tendencia xenofóbica, racial, elitista, sexista, religiosa o política así como dentro de un marco regulatorio que ofrece el Reglamento de la Ley General de Salud en México en materia de prestación de los servicios profesionales.

14. Competencias profesionales integrales a desarrollar en el estudiante
Generales
<ol style="list-style-type: none"> 1) Motivar el aprendizaje de los estudiantes, utilizando metodologías didácticas en diferentes actividades. 2) Fortalecer valores universales para su aplicación en la vida profesional. 3) Conocer la importancia del ordenamiento jurídico en los servicios de salud.
Específicas
<ol style="list-style-type: none"> 1) Identificar, mediante la realización de mapas conceptuales basados en la responsabilidad profesional, principios y normas morales que regulan la asistencia de la atención clínica del nutriólogo. 2) Reconocer, por medio de la representación de un socio-drama en un escenario simulado, la responsabilidad, como un valor esencial en la profesión, destacando los principios de beneficencia, autonomía, no maleficencia y justicia, con base en la tolerancia a la diversidad. 3) Reconocer, mediante un socio-drama en un escenario simulado, la realización de la historia clínica y carta de consentimiento informado de casos clínicos de pacientes con diferente patología nutricional y la importancia médico-legal del uso correcto de los documentos oficiales.

15. Articulación de los Ejes

Inculcar el valor de la responsabilidad profesional en la formación integral del nutriólogo.

16. Contenido

I.- LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL NUTRIÓLOGO. (8 horas)

1.1 Conceptos de Responsabilidad Profesional. (1 hora)

1.2. Responsabilidad ante los adelantos científicos y tecnológicos inherentes a su profesión. (2horas)

1.3 Responsabilidad individual en el ejercicio profesional. Daños o perjuicios a terceros o al patrimonio cultural. (2 horas)

1.4 Presentación y discusión de casos clínicos. (3 horas) **EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA**

2.- DECALOGO DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO PROFESIONAL DEL NUTRIÓLOGO.(2 horas)

2.1 Presentación y discusión de casos clínicos. (2 horas)

3.- EL MANEJO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LA NUTRIOLOGÍA EN MÉXICO (6 horas).

3.1 Respeto a la autonomía del paciente.(1 hora)

3.2. Consentimiento informado en la investigación científica.(2 horas)

3.3 Presentación y discusión de casos clínicos. (3 horas) **EVALUACION DE LA COMPETENCIA**

17. Estrategias Educativas

- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje colaborativo
- Análisis y discusión de casos
- Aprendizaje basado en la solución de tareas
- Aprendizaje basado en el descubrimiento.
- Aprendizaje actitudinal y desarrollo ético laicista

18. Materiales y recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> - Aula, equipada con cañón o pantalla. - Plataforma virtual. - Espacios para la simulación clínica, con infraestructura adecuada para las necesidades de la dramatización. - Espacios públicos culturales (teatros, museos, bibliotecas, cines, etc.), instalaciones deportivas.

19. Evaluación del desempeño:			
Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
1) Reporte de actividad extra-aula. 2) Reporte de prácticas en Unidad de Simulación. 3) Análisis y resolución de casos. Exposiciones	1) Asistencia, contenido, presentación, ortografía. 2) Asistencia, contenido, presentación, ortografía. 3) Asistencia. Presentación, desarrollo y conclusión de la exposición oral y/o de la participación en clase. Material de apoyo, contenido.	1) Instalaciones de visita. 2) Unidad de Simulación de clínica. 3) Aula.	1) 20% 2) 30% 3) 30%

20. Criterios de evaluación:	
Criterio	Valor o estrategia
Evaluación formativa (80%)	Reportes extra-aula 20%, Prácticas UMSC 30%, casos clínicos y exposiciones 30%,
Evaluación declarativa (20%)	Reporte de evaluaciones departamentales.(dos) 20%
Evaluación sumativa (100%)	Suma de evaluación formativa más la evaluación declarativa.
Autoevaluación	El estudiante observa su desempeño, lo compara con lo establecido en un plan de trabajo (que se apoya en criterios o puntos de referencia) y lo valora para determinar qué

	objetivos cumplió y con qué grado de éxito.
Co-evaluación	Los estudiantes observan el desempeño de sus compañeros y lo valoran bajo los mismos criterios, sin perder de vista que el respeto, la tolerancia y la honestidad son parte fundamental de la interacción humana.
Heteroevaluación	Los estudiantes evalúan la función docente y contestan un cuestionario anónimo al finalizar el ciclo.

21. Acreditación
Será necesario asistir como mínimo al 80% de las sesiones. Participar activamente en las sesiones de clase. Cumplir en tiempo y forma con la entrega de tareas, exposiciones y reporte de prácticas y visitas. Obtener calificación mínima de 6.

22. Fuentes de información
Básicas
<ol style="list-style-type: none"> 1) Memorias del V Congreso de Nutriología FaSPyN. 3 y 4 de octubre 2013. Mty. NL. RESPYN.Revista de Salud Pública y Nutrición. 2) Código de Ética del Nutriólogo. 1990. Capítulo 2° y 5°. 3) Romero-Zepeda H., Preciado-CortésR., Elton-PuenteJ., Salazar-Piñón M., García-Gasca T., y HallRobert T.Reflexiones desde la Bioética sobre la Nutriología en México.RESPYN.Revista de Salud Pública y Nutrición. Volumen 9 No. 1. Enero-Marzo 2008.phd_hromero@yahoo.com.mx .
Complementarias
1) Cofepris. 2015-2016. Lista productos milagro. México.

23. Perfil del docente que imparte esta unidad de aprendizaje
Profesionista experto en su unidad de aprendizaje, con experiencia en planeación y aplicación de estrategias en: competencias docentes y en manejo de la tecnología.

Dra. María del Rosario Valenzuela Cháirez.

Coordinación de la Unidad de Aprendizaje de Formación Integral.

Enero 2016